

PROTOCOLO PARA LA REALIZACIÓN DE VISITAS ACADÉMICAS AL INVEMAR

La visita académica es de interés a grupos de estudiantes de instituciones educativas de básica primaria, secundaria, universidades, o institutos de educación tecnológica o especializada o a cualquier entidad con competencia en temas de interés del Instituto, que adelanta un recorrido en las instalaciones del INVEMAR, con el fin de apoyar su proceso de formación, a nivel técnico, tecnológico y/o universitario.

Para solicitar una visita académica debe ingresar la solicitud a través del aplicativo en línea <http://workflow.invemar.org.co/Forms/SolicitudVisitas> , con mínimo **quince (15) días hábiles de anticipación**, para su revisión, aprobación y programación.

La carta de solicitud de la Institución solicitante debe incluir:

- Nombre de la persona responsable del grupo
- Correo electrónico de la persona responsable
- Número telefónico de la persona responsable
- Nombre de la Institución
- Objetivo de la visita
- Número de estudiantes y docentes
- Fecha propuesta para la visita

Igualmente, es necesario anexar el listado de asistentes, según el formato establecido en el enlace, y una copia del seguro estudiantil de los participantes, en el cual se listen los estudiantes beneficiarios de dicho seguro.

La aceptación de la visita estará sujeta a la **disponibilidad institucional**.

La visita se gestiona a través de la Coordinación Académica, **quien confirma la fecha y hora de la misma a través del correo electrónico registrado y vía telefónica**. El horario de atención de visitas es de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.

En caso de cualquier inquietud puede comunicarse al correo coord.academica@invemar.org.co

Durante la visita el grupo debe tener en cuenta las siguientes **recomendaciones**:

1. Realizar la visita dentro de los horarios establecidos en la comunicación de aprobación de la misma.
2. La visita será guiada en cada área por los encargados del laboratorio/museo.
3. Está restringido el ingreso alimentos o bebidas a los laboratorios y colecciones.
4. Está restringido el uso de cámaras con flash dentro de las colecciones.
5. Acatar las orientaciones científico-pedagógicas que imparta el respectivo coordinador académico o las dependencias encargadas.
6. Conservar en orden y en buen estado los laboratorios, aulas, muebles, equipos, herramientas y todos los elementos que se le hayan asignados o autorizado su uso durante la visita.
7. Portar permanentemente el carné que el instituto defina para su identificación, así como el carné que acredite a la institución visitante.
8. Utilizar zapatos cerrados con suela antideslizante y pantalón para ingresar a los laboratorios.
9. Permanecer durante todo el recorrido con el grupo visitante.
10. Desplazarse por los senderos demarcados para la movilización de peatones.
11. El docente acompañará al grupo durante todo el recorrido por las instalaciones del Instituto.
12. La visita finalizará una vez se abandonen las instalaciones del Instituto.

Fecha de actualización: 09 de noviembre de 2018